



Gobierno
de Chile

REG. CAACH N° 577, 15.11.2013
Aranceles - Aladi 107-3

Son 3 páginas

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen

OF. CIRCULAR N° 00000305

MAT.: ECUADOR. firma habilitada para emitir
Certificados de Origen.

REF.: Of. Púb N° 5342 de la Jefa
Subdepartamento de Certificación y
Verificación de Origen de la Dirección
General de Relaciones Económicas
Internacionales, del Ministerio de
Relaciones Exteriores de 07.11.2013.

ADJ. : Documento ALADI/CR/di 3805 - 30.10.2013

Valparaíso, 13 NOV 2013

De: **Jefa Departamento Técnico**

A: **Señores (as)**
Subdirector Fiscalización;
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas

1. Mediante oficio de la referencia, la Jefa del Departamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3805, que contienen para registro y providencia necesaria, tarjeta de firma de la funcionaria que se señala a continuación, habilitada a partir de la fecha señalada en la respectiva tarjeta, para expedir certificados de origen en representación de **Ecuador**, para mercancías comprendidas en todo el universo arancelario, con la excepción que se señala:
 - a. Daniela Macarena Moreno Placencia: excepto los Capítulos 87 y 27, y cueros y pieles y productos de la pesca y acuicultura
2. Para su conocimiento y fines consiguientes, se adjunta documento y tarjeta citada.

Saluda atentamente a usted,


Gioconda Jofré Pavéz
Jefa Departamento Técnico

FRL/bbs.
13.11.2013
CC: Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA



Condell 1530
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134543



Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3805
Representación del Ecuador
30 de octubre de 2013

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

N° 4-3-75/ALADI/2013

Montevideo, 28 de octubre de 2013

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaria General de la ALADI, en ocasión de remitirle los formularios de registro de firma de la señora Daniela Macarena Moreno Placencia, funcionaria de la Cámara de Industrias y Producción, autorizada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaria General de la ALADI el testimonio de su consideración más distinguida.

A la Secretaría General de la ALADI
Presente.

Nota de Secretaria:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaria General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 14 de noviembre de 2013.

Los regimenes de origen del Acuerdo Regional N° 2 y del AAP.R N° 29 (Ec/Me) establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 1

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
 ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
 CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1. País:	ECUADOR
2. Vigente a partir de:	14/11/2013
3. Cese:	

Entidad Habilitada

4. Nombre o denominación: CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN	
5. Dirección y Jurisdicción: Avs. Amazonas y República, Edificio Las Cámaras Quito – Provincia de Pichincha	
Tel: 2452-500 / 2452-730 / 2452-995	Fax: (593)(2)2448-118
Email: camara@clp.org.ec	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, partida, ítem: Excepto capítulo 87, capítulo 27, cueros y pieles y productos de la pesca y acuicultura
--------------------------------	--

Funcionario Autorizado

8. Nombres:	Daniela Macarena
9. Apellidos:	Moreno Placencia

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o declaración de Firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 <p>Daniela Moreno TÉCNICA EN MACROECONOMÍA Y FINANZAS</p>	 <p>CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN</p>